



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 28 de octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4453 /

VISTOS: SOLICITUD PRESENTADA POR DOÑA VERONICA PATRICIA POBLETE NUÑEZ, RUT N° 15.273.370-4, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: REACTÍVESE PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO COMENZANDO A REGIR DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE HORNOPIREN, COMUNA DE HUALAIHUE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


ELENA RAMIEREZ CATALAN
ALCALDE DE HUALAIHUE(S)

ERC/lcb/rbc.-

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Oficina Partes ✓